



PROCESO ORDINARIO No.2020-244

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez el presente Proceso Ordinario instaurado por **GUILLERMO VARELA FORERO** contra **INVERSIONES LIBRA S.A.-HOTEL COSMOS 100**, informando que regresó del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Laboral, resolviendo recurso de apelación y confirmando mediante auto de fecha 29 de septiembre de 2023, el auto proferido en audiencia de fecha 22 de agosto de 2023.

Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., diciembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se resuelve:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior.

Por lo anterior procede el Despacho que, a partir del día siguiente a notificación de esta providencia, empieza a correr para la parte demandada **INVERSIONES LIBRA S.A.-HOTEL COSMOS 100**, el termino legal de diez (10) días hábiles para presentar contestación a la presente demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

JC

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dafeeb637a5076c944a86eeb413b64ff7a4eb98e99017556905a825cb67d5f9**

Documento generado en 14/12/2023 09:11:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>